

Tras la reunión en Bruselas entre los Ministros del Interior de la UE, en la que varios países pidieron el establecimiento de fronteras para hacer frente al flujo de inmigrantes, el Ministro de Interior italiano, Angelino Alfano, declaró confiado que “en la reunión se había salvado Schengen” y que se debe trabajar en las próximas semanas para evitar el retorno de las fronteras. Cree que hasta mayo hay tiempo para alcanzar soluciones tanto por razones técnicas como políticas. En su declaración a los medios se dirigió «a todos aquellos que creen que para Italia la solución sea cerrar Schengen por encima de los principios generales: pero ¿no se dan cuenta de que no podemos poner un alambre de espinas en el Mediterráneo? Y ni siquiera en el Adriático. Además, el daño económico sería enorme».

Durante el mes de enero, en dos distintas operaciones, la Marina militar italiana ha rescatado a casi 2.000 inmigrantes que viajaban en condiciones difíciles en lanchas neumáticas por el mar Mediterráneo con destino a las costas de Europa.

Italia recibe habitualmente un elevado número de inmigrantes y refugiados procedentes de África, debido a su posición geográfica cercana a ese continente. En los últimos meses, este flujo se ha reducido a causa del frío, las malas condiciones en el mar y de que muchos refugiados han optado por rutas más seguras, como la de los Balcanes, por tierra.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha calificado la ruta del Mediterráneo como la más peligrosa del mundo y ha afirmado que el año pasado 3.771 personas murieron en sus aguas.

El Gobierno Italiano no contempla establecer controles en la frontera con Eslovenia (miembro también del espacio Schengen de libre circulación en Europa) ante la llegada masiva de inmigrantes y refugiados por la llamada ruta balcánica, según afirmó el Ministro del Interior, Angelino Alfano. «No tenemos intención de suspender Schengen (...) Lo que hemos hecho desde hace semanas es reforzar los controles de prevención del terrorismo a lo largo de la ruta balcánica», dijo Alfano en una entrevista emitida por el informativo del canal público de televisión Rai3. De este modo, precisó, el Gobierno pretende «identificar mejor a quienes nos parecen sospechosos y asegurar que la ruta balcánica no represente un riesgo» para Italia. «Nosotros vigilamos la frontera noreste del país porque sabemos que la ruta balcánica puede ser la de los contrabandistas, traficantes de personas y combatientes extranjeros», señaló.

Alfano indicó que «está claro que el riesgo cero no existe», pero subrayó que se está trabajando «para reducir cada vez más el coeficiente de riesgo en la ruta balcánica». El titular de Interior contradijo así las noticias publicadas por medios nacionales que apuntaban a que Roma planeaba establecer controles en su frontera con Eslovenia. Según muchos medios de información, últimamente se ha registrado un aumento de las llegadas a Italia desde Eslovenia, cifrando ese flujo en entre trescientas y cuatrocientas personas por semana. En Italia se produjo este debate un día después de que Suecia y Dinamarca decidieran aumentar los controles fronterizos para frenar la entrada de refugiados.

Por otra parte, Italia es el único país que está bloqueando la puesta en marcha del Acuerdo suscrito el pasado 28 de noviembre entre la Unión Europea y Turquía. Mediante este Acuerdo, Turquía deberá recibir 3.000 millones de euros para gestionar la crisis de los refugiados en su país, concretamente para garantizar mejores condiciones de vida a los refugiados sirios en su territorio, permitiéndoles acceder a su sistema educativo, sanitario y

al mercado de trabajo. Italia pretende que su cuota de 281 millones de euros no cuente en el déficit.

### **La clandestinidad sigue siendo un delito.**

El Gobierno italiano ha decidido aplazar la eliminación del delito de clandestinidad de los inmigrantes irregulares que tenía previsto aprobar en un Consejo de Ministros del mes de enero. En una entrevista, el Ministro de Interior, Angelino Alfano, ha explicado que comparte las razones de los que piensan que mantener el delito de clandestinidad es inútil e incluso perjudicial, pero que, por cuestiones de oportunidad política hoy es imposible eliminarlo.

El delito de clandestinidad está previsto por el artículo 10 del Texto Único sobre la Inmigración, que fue introducido por el Gobierno de Silvio Berlusconi en 2009, y establece que la entrada y permanencia ilegal en el territorio italiano es un delito penalizado con el pago de una cantidad entre 5.000 y 10.000 euros.

Desde su introducción fueron muchos los que criticaron esta medida ya que, según algunos expertos y constitucionalistas, es inconstitucional al considerar un crimen una "condición" como es la de ser clandestino y además sería redundante ya que para los ciudadanos extranjeros sin permiso de residencia está prevista la expulsión. Para el Procurador Jefe de la Dirección Nacional antimafia y antiterrorismo es un problema que los magistrados que interrogan a los inmigrantes que desembarcan en las costas italianas sobre el tráfico ilegal estén obligados a considerar imputados del delito de clandestinidad a los propios inmigrantes. Un imputado no tiene obligación de decir la verdad y puede negarse a responder a las preguntas de los jueces. Si no existiese el delito, los inmigrantes podrían testimoniar con la obligación de decir la verdad.

El Gobierno actual, que había introducido la eliminación del delito en un Decreto Legislativo aprobado de forma provisional (debe aprobarlo de forma definitiva después de un informe preceptivo y no vinculante de las Cámaras) ha decidido aplazar su aprobación definitiva, según Angelino Alfano «en un momento muy particular en términos de seguridad».